



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 20 OCT 2021

Expediente N° SO-19.322/2021.-
Resolución N° SO-332/2021.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 036/2021 con relación a la compra de Materiales para Servicio de Mantenimiento del Edificio de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes debiendo tenerse en cuenta el criterio de economicidad, como así también las marcas y el prestigio de marcas en el mercado que brindan seguridad al momento del uso diario y cotidiano, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 19 de octubre de 2021; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 036/2021 a las firmas que a continuación se detallan:

- Electro Express con domicilio en Lamadrid N° 15 de la Ciudad de Orán, el ítem que a continuación se detalla, por la suma de \$ 35.000,00 (Pesos Treinta y Cinco Mil):

1) \$ 40.459,00 (Pesos Cuarenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve). 1 (una) Hidrolavadora K3 120 bar 1600 watt Karcher. Descuento de \$ 5.459,00 (Pesos Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve). Total \$ 35.000,00 (Pesos Treinta y Cinco Mil).

- La Casa de los 10.000 Artículos S.R.L con domicilio en General Pizarro N° 98 de la Ciudad de Orán, el ítem que a continuación se detalla, por la suma de \$ 17.000,00 (Pesos Diecisiete Mil):

2) \$ 17.000,00 (Pesos Diecisiete Mil). 1 (una) Hidrolavadora Karcher K2 compac 110 bar 360 litros/horas-1400 watt.

ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:

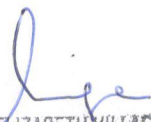
Inciso 4 – Bienes de uso.

Partida Principal 3 – Maquinarias y equipo.

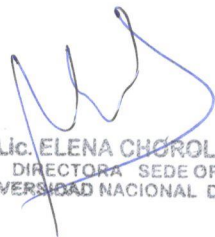
Partida Parcial 9 – Equipos varios.

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc
ac


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA